

PINOSO

El TC desestima el recurso del Ayuntamiento por el cierre de la planta del Mañán

El Constitucional no admite la solicitud de amparo con la que el Consistorio quería frenar su corresponsabilidad

La Sala Segunda del Tribunal Constitucional (TC) ha desestimado la solicitud de amparo que presentó el Ayuntamiento de Pinoso para que no se cumpliera la sentencia dictada el año pasado por el TSJ que repartía la responsabilidad entre Frutos Secos Mañán y el Consistorio por el cierre de la planta de cogeneración de la cooperativa. Así lo reconoció el propio alcalde en el pleno de pasado martes a preguntas de la oposición y dijo que en el plan de saneamiento, hasta 2015, no está incluida la posible compensación municipal, cuando se ejecute la sentencia.

En Pinoso, además, se barajaba desde hace tiempo la idea de una negociación entre el Ayuntamiento y Frutos Secos Mañán para que los perjuicios fuesen los mínimos para

ambas partes, lo cual ha sido desmentido por el primer teniente de Alcaldía. Ahora el proceso podría continuar cuando Frutos Secos Mañán presente la cuantificación de los costes de instalación, algo

La cooperativa de Frutos secos pedía en un primer recurso 8,4 millones por la clausura

que señalaba la sentencia del TSJ-CV, recurrida por el Ayuntamiento, recurso que fue desestimado. INFORMACION ha podido saber que Frutos Secos Mañán ya tiene todos los documentos preparados

para, cuando proceda, aportarlos al expediente. La cuantificación exacta no ha trascendido pero en el primer recurso presentado por Frutos Secos Mañán, pedía una indemnización de 8,4 millones de euros.

El TSJ-CV dijo, hace ahora un año, que la culpabilidad por el cierre de la planta de cogeneración era de las dos partes. «Ha quedado constatado que el Ayuntamiento propició la instalación de la planta de cogeneración. En la producción del daño interviene, además de la administración, la cooperativa demandante, pues asumió el riesgo de construir sin licencia en suelo no urbanizable y resulta procedente la compensación de culpas al 50 por ciento», decía el TSJ en octubre de 2008, señalando que la cuantificación de estos gastos se referirían sólo a la instalación.

OPINIÓN

Lo factible, lo importante y lo prioritario



RAMÓN MARTÍNEZ PIQUERES

Popular de Novelda quien no considere importante fomentar el turismo municipal (órgano de piedra). No ha sido ni será el Partido Popular quien no considere importante incrementar y mejorar las instalaciones deportivas del municipio Y en relación a las cosas factibles que no importantes (remodelación de la Plaza Vieja y calle Emilio Castelar), tampoco ahí el PP ha querido hacer obstruccionismo a la mejora de nuestra ciudad.

Pero si es, ha sido y será el PP quien considere prioritarias, por encima de lo importante, y por supuesto de lo meramente factible, determinadas actuaciones que se podían y se debían haber acometido aprovechando los 10 millones de euros que desde la administración central y autonómica han llegado a las arcas municipales. Estoy convencido, completamente, que la ciudadanía hubiera preferido primero no «ahogarse» en sus propias calles y luego visitar ermitas, monumentos y otras instalaciones. Los ciudadanos de Novelda, a buen seguro, prefieren no naufragar en sus ruas antes que ver como se engalanan sin mayor utilidad. Cada cosa tiene su tiempo y lo prioritario está por encima de lo importante y este a su vez por encima de lo factible. ¡Y andan los tiempos como para no tener en cuenta esa máxima!

Y todo esto pasa por la cerrazón de este gobierno multicolor que «desgobierna» Novelda y se niega a atender cualquier sugerencia si esta viene de la oposición. El señor Beltrá y el señor Cremades deberían, ya que no quieren escuchar a la oposición, cuando menos escuchar a la población.

Gestionar no es hacer cosas, únicamente. Gestionar es hacerlas, hacerlas lo mejor posible, cuando tocan y optimizar recursos. Y estos últimos. Los recursos, nos llegaron caídos del cielo; como el agua que ha dejado en evidencia la capacidad de gestionar y priorizar de este gobierno. □

Ramón Martínez Piqueres es presidente del PP de Novelda

Hay cosas que se pueden hacer, otras que son importantes hacer y otras que además de poderse hacer y ser importantes, son prioritarias en el conjunto de actuaciones a emprender en un momento determinado. Y esto es lo que desde el Partido Popular de Novelda se le ha dicho por activa y por pasiva al actual equipo de gobierno del ayuntamiento noveldense en relación a las obras incluidas en el plan E y en el plan Confianza.

Desde que se conociera la cantidad destinada al ayuntamiento para emprender obras en el municipio enmarcadas en los mencionados planes, desde el PP se le ha propuesto a este gobierno municipal multipartito que racionalizara los criterios a la hora de seleccionar las obras que habían de ser incluidas. Al tiempo que se plantearon desde nuestro partido algunas reformas prioritarias para la ciudad. Todas nuestras propuestas fueron desatendidas.

Precisamente una de las actuaciones que desde el PP se planteó como prioritaria, y que curiosamente los partidos que conforman el gobierno municipal llevaban en sus respectivos programas, era la reforma y adecuación del alcantarillado. Pues bien a los oídos sordos de quien nos desgobierna les ha gritado la realidad en forma de «gota fría». Han bastado tres tormentas algo intensas para demostrar que antes de llevar a cabo determinadas obras de las acogidas en los planes especiales se tendría que haber priorizado otras que afectan, y de que manera, a toda la ciudadanía. No ha sido ni será el Partido Popular de Novelda quien no considere importante incrementar el patrimonio cultural y artístico de Novelda (Ermita de San Felip). No ha sido ni será el Partido

Alumnos polacos de intercambio en Villena

Diez alumnos procedentes de Polonia han visitado la ciudad de Villena con motivo del intercambio que se están realizando con los alumnos del colegio La Encarnación de la localidad. Los niños tuvieron la oportunidad de visitar los puntos más característicos de la localidad como el museo arqueológico, la iglesia arciprestal de Santiago, el castillo y el Ayuntamiento. Al acabar el recorrido, todos ellos fueron recibidos en el salón de plenos por la alcaldesa, Celia Lledó.



INFORMACION

Sax queda quinto en el Nacional de petanca

La tripleta formada por Francisco Sánchez, Javier Soriano y Francisco Penadés, perteneciente al Club Petanca Sax, se ha alzado con el quinto puesto en el Campeonato de España de esta disciplina disputado en Reus (Tarragona) el pasado fin de semana.

A este torneo nacional, los sajeños llegaron tras su primer puesto en el Autonómico de segunda categoría disputado con anterioridad en San Vicente del Raspeig.



INFORMACION

SAX

Abren el plazo para la rebaja en la tasa de agua

J. C.
■ La Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de Sax ha abierto el plazo para solicitar la bonificación del 50% de la tasa municipal de agua del año 2010/11, destinado a pensionistas de invalidez y jubilación, a personas mayores de 65 años y a viudos/as con 60 años cumplidos. Para poder presentar la solicitud es necesario

que la renta per cápita no supere el salario mínimo interprofesional vigente; que el solicitante y las personas que convivan con él no cuenten con otros bienes que les generen ingresos, y no haber resultado beneficiario de la bonificación en el ejercicio 2008. Las solicitudes se pueden presentar hasta el día 31 de octubre en el departamento de Servicios Sociales.